



Resolución Ministerial

Lima, 31 de MAYO del 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 647-2020/MINSA, de fecha 19 de agosto de 2020, se designó a la señora MARIA ELENA PARRA TERRAZOS, en el cargo de Ejecutiva Adjunta II, Nivel F-5, de la Secretaría General del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora **MARIA ELENA PARRA TERRAZOS**, al cargo de Ejecutiva Adjunta II, Nivel F-5, de la Secretaría General del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal de transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA
Ministro de Salud

